

Gestión y Servicios Psicopedagógicos

Código: 42975
Créditos ECTS: 10

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|------------------------|------|-------|----------|
| 4313754 Psicopedagogía | OT | 0 | A |

Contacto

Nombre: Joan Josep Llansana González

Correo electrónico: JoanJosep.Llansana@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

Una vez accedido al máster no se necesitan pre-requisitos para realizar este módulo.

Objetivos y contextualización

Los participantes en el master han realizado las materias de '*Diversidad y Currículo*' y '*Evaluación y diagnóstico de necesidades educativas*', por lo que tienen un acercamiento a los principios y problemas corrientes que se dan en el ámbito de la psicopedagogía. Posteriormente y en paralelo a la actual asignatura, se han iniciado materias relacionadas con la intervención en diferentes etapas educativas o con diferentes colectivos de usuarios. Por tanto, conocen o están conociendo los espacios y usuarios de la intervención.

La presente asignatura analiza y profundiza los modelos y prácticas que acompañan la organización, gestión y desarrollo de los servicios de apoyo territoriales, que canalizan demandas y prestan apoyo a los centros educativos y otras instituciones que lo requieran. Su foco está, por tanto, en el conocimiento y análisis de los sistemas organizativos, de gestión y de dirección de las instituciones y servicios psicopedagógicos. Su conocimiento es imprescindible para el psicopedagogo, por ser un espacio de actividad profesional y por ser un referencial para los diagnósticos y tratamientos a nivel escolar.

Los objetivos de la asignatura son:

1. Conocer la organización y funcionamiento de los servicios de apoyo psicopedagógico.
2. Analizar modelos de organización y funcionamiento de los servicios de apoyo psicopedagógico.
3. Delimitar estrategias para el trabajo en y con los servicios de apoyopsicopedagógico.
4. Diseñar y elaborar propuestas de intervención que consideren la naturaleza y funciones de los servicios psicopedagógicos.

Competencias

- Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para la mejora profesional.
- Asesorar y orientar a los profesionales de la educación, teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad en la organización, diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Gestionar y dinamizar equipos educativos con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las necesidades psicopedagógicas del alumnado, grupos y organizaciones.
- Organizar servicios psicopedagógicos que permitan la colaboración entre centros educativos formales y no formales, así como diferentes organizaciones y recursos del entorno.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente el trabajo personal y utilizar los recursos para la mejora profesional.
2. Analizar la funcionalidad de los diferentes servicios psicopedagógicos, internos y externos a los centros educativos, en relación a una adecuada atención a las necesidades educativas de alumnos y grupos
3. Colaborar en la gestión y el desarrollo del trabajo de los equipos docentes de los centros para dar una respuesta coordinada y eficaz desde el punto de vista psicopedagógico
4. Diseñar acciones que permitan dinamizar los equipos socioeducativos en instituciones educativas atendiendo las diversas necesidades educativas individuales y grupales
5. Diseñar mecanismos de coordinación intraprofesional e interprofesional de los diferentes servicios - psicopedagógicos, sociales, sanitarios - para la mejora del rendimiento educativo
6. Diseñar propuestas de planificación didáctico-organizativa para mejorar la respuesta educativa en los centros de formación en los procesos de orientación e intervención psicopedagógica.
7. Diseñar protocolos de derivación a servicios externos basados en criterios de eficiencia.
8. Elaborar protocolos de derivación a servicios externos a través de mecanismos de coordinación intraprofesional e interprofesional de los diferentes servicios psicopedagógicos, sociales, sanitarios que atiendan a la población
9. Elaborar y planificar programas/servicios de orientación y asesoramiento que permitan una optimización de los procesos de enseñanza- aprendizaje y del rendimiento académico del alumnado de educación secundaria
10. Implicar y corresponsabilizar a todos los equipos directivos, docentes y especialistas de los centros educativos, formales y no formales, en la evaluación de las necesidades educativas, considerados tanto individualmente como en grupo.
11. Liderar el diseño, el desarrollo y la aplicación de programas de desarrollo global y de proyectos singulares en contextos comunitarios
12. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
13. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
14. Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

Contenido

A la hora de especificar los contenidos, es necesario considerar los siguientes descriptores:

- 1) Los centros educativos y el sistema escolar-social: relaciones y complementariedad.
- 2) El rol de las administraciones públicas (local, autonómica y estatal) en la tarea psicopedagógica. Marco normativo y operacional.
- 3) Modelo tetradimensional de los servicios de apoyo psicopedagógico. Tipología y desarrollo de los diferentes servicios.
- 4) Programas públicos de apoyo psicopedagógico.
- 5) Gabinetes, programas e iniciativas privadas de apoyo psicopedagógico.
- 6) Las redes y el trabajo colaborativo entre instituciones.

Metodología

El desarrollo de la materia focalizará la intervención en las necesidades y posibilidades del usuario de la formación. Se sobreentiende que el/la estudiante es activo/a y autónomo/a durante el proceso de aprendizaje y que cuenta con el apoyo del profesor. En este sentido, el profesorado apoyará al alumnado en todo momento, aportándole la información y los recursos necesarios para que pueda generarse aprendizaje (clases magistrales, selección de lecturas, orientaciones bibliográficas ...) y le acompañará en su aprendizaje autónomo, proponiéndole actividades lo más diversificadas que sea posible (individuales, en grupo, de reflexión, de búsqueda en Internet, de análisis de casos prácticos...).

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Presencial en gran grupo (magistral y talleres de aplicación) | 60 | 2,4 | 3, 4, 5, 6, 9 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Análisis grupal de documentos | 35 | 1,4 | 2, 5, 7, 9, 8 |
| Trabajo en grupos cooperativos | 20 | 0,8 | 2, 5, 7, 9, 8 |
| Tutoría especializada de seguimiento | 10 | 0,4 | 2, 5, 7, 9, 8 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Análisis individual de documentos | 40 | 1,6 | 4, 6, 8 |
| Consulta y lectura de la bibliografía recomendada | 40 | 1,6 | 4, 6, 8 |
| Organización de documentación | 25 | 1 | 4, 6, 8 |
| Preparación de pruebas | 20 | 0,8 | 4, 6, 8 |

Evaluación

a) ¿Qué evaluaremos?

El grado de asimilación de los contenidos trabajados (apartado 7 de esta guía) i de los resultados de aprendizaje (apartado 6 de esta guía).

b) ¿Cuándo evaluaremos?

Consideramos que hay tres momentos clave en la evaluación de la asignatura: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

- La evaluación *inicial* debe permitir conocer el nivel de entrada de los estudiantes en cuanto a conocimientos sobre la asignatura y experiencias que tienen en trabajo grupal, autónomo, etc., A fin de poder adaptar el programa a sus características .
- La evaluación *continua* nos permitirá verificar el nivel de logro de los aprendizajes para poder atender a la diversidad y la particularidad del alumnado a la vez que tomar decisiones sobre el ritmo de desarrollo del programa.

- La evaluación *final* es la que nos debe permitir verificar el nivel de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y competencias del programa, sin desconsiderar las adaptaciones que se hayan podido introducir.

c) ¿Cómo evaluaremos?

Los instrumentos (evidencias) de evaluación se concretan de la manera siguiente:

SourceURL:file:///localhost/Volumes/TREBALL%20JJ/UAB/M%C3%A0ster%20Psicopedagogia/Curs%202017-20

- Asistencia (10%), vinculada, cuando sea necesario, a la entrega de prácticas en el aula.

- Pruebas teórico-prácticas (40%): una prueba teórico-práctica, individual, relacionada con los contenidos y las competencias profesionales trabajadas. La prueba se realizará durante la última sesión de clase.

- Trabajos del módulo (45%): a) una presentación (en grupo), sobre los objetivos, composición y funcionamiento de un Servicio psicopedagógico de titularidad privada (20%). b) portafolio (individual), entendido como síntesis que integra los apuntes, las reflexiones, las aportaciones de las lecturas, y los documentos y prácticas trabajados en el aula (25%). La fecha límite para la entrega del portafolio y de la autoevaluación será una semana después de haber acabado las clases.

- Autoevaluación (5%)

En caso que se suspenda el módulo, que no se superara, las actividades de recuperación se realizarían el 17 de junio de 2020.

Los resultados de la evaluación de cada una de las evidencias tendrán que publicarse en el campus virtual en el plazo máximo de un mes a partir de su realización, y se tendrá que ofrecer una fecha de revisión en el plazo de los 10 días siguientes a su publicación.

De acuerdo con la normativa de la UAB, el plagio o copia de algún trabajo o prueba escrita se penalizará con un 0 como nota de la evidencia y se perderá la posibilidad de recuperar-a, tanto si el trabajo es individual, como grupal (en este último caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0 como nota).

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria, el o la estudiante tiene que asistir a un mínimo del 80%. En caso contrario, constará como "NO PRESENTADO/A"(NP).

Los casos particulares, dudas, sugerencias, etc, tendrán que plantear-se al profesor del módulo correspondiente.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|--|
| Asistencia | 10% | 0 | 0 | 3, 5, 6, 9, 10 |
| Autoevaluación | 5% | 0 | 0 | 1 |
| Prueba teórico-práctica | 40% | 0 | 0 | 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 11, 13, 12, 14 |
| Trabajos del módulo: presentación en grupo y portafolio | 45% | 0 | 0 | 1, 3, 5, 7, 8, 11 |

Bibliografía

AA.DD. (2007): *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: Graó.

ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000). *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS.

BADIA GARGANTÉ, A. (2006): *La práctica psicopedagógica en educación no formal*. Barcelona: UOC

- BAUMAN, Z. (2007): *Els reptes de l'educació en la modernitat líquida*. Barcelona: Arcàdia
- BENAVENT, J.A. (2000). *La orientación psicopedagógica en España*. Valencia: Promolibro.
- BISQUERRA, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- BLASCO CALVO P. i PÉREZ BOULLOSA, A. (2001). *Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica*. Valencia: NAU Llibres.
- BONALS, J. i SÁCNEHZ-CANO, M (2007). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: Graó.
- BORREGO, M. i DÍAZ, J. (2000). *Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato*. Madrid: CCS.
- CANO, E. (2005): *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó (Col. Desarrollo profesional del profesorado, 4)
- FULLAN, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en educación*: Barcelona: Octaedro.
- GAIRÍN, J. (2005). *La descentralización educativa: ¿una solución o un problema?*. Barcelona: Cisspraxis.
- GAIRÍN, J. (2012). *Gestión del conocimiento y desarrollo organizativo. Formación y formación corporativa*. Madrid: Wolters Kluwer.
- GAIRÍN, J. (Ed) (2011). *El trabajo colaborativo en red. Actores y procesos en la creación y gestión del conocimiento colectivo*. Madrid: Wolters Kluwer .
- GARCÍA MEDIAVILLA, L. i MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.C (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela: casos resueltos*. Madrid: Dykinson.
- GARCÍA, J. i GONZÁLEZ, D. (1998). *Evaluación e informe Psicopedagógico*. 3ª ed. Madrid: E.O.S.
- HERVÁS AVILÉS, R.M. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MARÍ-KLOSE, M. i GÓMEZ-GRANELL, C. (Coord.) (2010): *Acompanyament a l'escolaritat. Pautes per a un model local de referència*. Barcelona: Diputació de Barcelona (Col. Estudis, sèrie Educació 2).
- MONEREO, C. i POZO, J.I. (Coord) (2005): *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona: Graó.
- MONEREO, C. i SOLÉ, I. (2001). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza.
- MURILLO, P. (2008) *La autoevaluación institucional: un camino importante para la mejora de los centros educativos*, *Revista del Forum Europeo de Administradores de la Educación*, 16,1, 13-17.
- NIETO, J.M. y BOTÍAS, F. (2000). *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Barcelona:Ariel.
- PEDRÓ, F. (2009): *Descentralització i municipalització de l'educació als països de l'OCDE*. Barcelona: Diputació de Barcelona (Col. Estudis, sèrie Educació 1).
- PLANAS, J.A. (2010). Los servicios de orientación en las comunidades autónomas. Documento policopiado . *Máster de Intervención y asesoramiento psicopedagógico*. Dpt. de Pedagogía Aplicada. UAB.
- PRATS, J. i RAVENTÓS, F. (Dir.) (2005): *Els sistemes educatius europeus ¿Crisi o transformació?* Barcelona: Obra social Fundació "La Caixa". (Col. Estudis Socials, 18).
- SANZ ORO, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.

SENLE, A. (2005): *Calidad en los servicios educativos*. Madrid: Díaz de Santos.

Enllaços web:

AGÈNCIA PÈR LA QUALITAT DEL SISTEMA UNIVERSITARI DE CATALUNYA, que té referències a l'avaluació de les institucions (<http://www.aqu.cat/universitats/index.html>) i dels professorat (<http://www.aqu.cat/professorat/index.html>)

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN: <http://www.aneca.es/>

Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación: <http://www.copoe.org/>

Serveis Educatius Andalusia:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/web/agaeve/servicios-educativos-evaluacion>

Serveis Educatius Generalitat de Catalunya: <http://www20.gencat.cat/portal/site/ensenyament/>

Serveis Educatius de Extremadura: http://recursos.educarex.es/pdf/guiaservicios/guiaservicios_201112.pdf